



Río Cuarto, 5 de septiembre de 2025

VISTO y CONSIDERANDO que mediante Resolución Decanal N° 363/2025, obrante en el Expediente N° 147735, se otorga extensión del período de condicionalidad en las asignaturas y a estudiantes del Departamento de Educación Física.

Que se ha incurrido en un error al consignar en el Anexo de la mencionada Resolución, el número de documento de identidad, siendo el correcto D.N.I. 42.699.362, correspondiendo en consecuencia su rectificación.

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado y rectificar lo actuado al respecto en la Resolución Decanal N° 363/2025.

Que por el Artículo 101° del Reglamento del Régimen de Procedimientos Administrativos, se establece que se pueden modificar y/o rectificar todos aquellos errores materiales o involuntarios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/24 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar establecido que en el Anexo de la Resolución Decanal N° 363/2025, en lo relativo al número de documento de identidad deberá quedar redactado de la siguiente manera:

DONDE DICE

ESTUDIANTES	ASIGNATURAS	HASTA EL TURNO
Parodi, Mateo D.N.I. 42.399.362	Módulo IV: Práctica profesional docente II (6674)	Septiembre 2025

DEBE DECIR

ESTUDIANTES	ASIGNATURAS	HASTA EL TURNO
Parodi, Mateo <u>D.N.I. 42.699.362</u>	Módulo IV: Práctica profesional docente II (6674)	Septiembre 2025

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese. -

PROVIDENCIA RESOLUTIVA DECANAL N° 028/2025

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto

Confeccionado el Viernes 05 de septiembre de 2025 a las 16:10:59

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-028_25 Rectificar DNI PARODI RD 363-2025 [24966d]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas